

Edificio Jetstereo 2do. Nivel, Bulevar Morazan, Tegucigalpa.

R.T.N. 05019999400238

Fecha: 26-03-21

Cliente: **FHIS**

RTN:

Dirección: **TEGUCIGALPA**

Teléfono:

ORDEN DE COMPRA: 22-1-1-0533-2021

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION		TOTAL
1	OPT-30805FF	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL OPTIPLEX	L. 17,894.00	L. 17,894.00
			SUB-TOTAL	L. 17,894.00
			15% ISV	L. 2,684.10
			TOTAL	L. 20,578.10




Karen Caballero



Por Jetstereo

Nombre del cliente

Firma del cliente



Forma HC-01

República de Honduras

**Orden de Compra No.
22-1-1-0533-2021**

**Fondo Hondureño de Inversión Social
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
25/03/2021**

Proveedor:	JETSTEREO S.A DE C.V.	R.T.N.:	05019999400238
Dirección:	edificio la paz avenida los proceres	Tel.:	2287-8440

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	1	Unidad	Equipos para Computación COMPUTADORA EJECUTIVA, ALTA CALIDAD (ZONA 2) Garantía: 3 años Marca: DELL - Modelo: OPTIPLEX 3060SFF Impuesto Sobre Ventas	17,894.00	17,894.00 2,684.10	20,578.10
veinte mil quinientos setenta y ocho con 10/100							
Observaciones: FHS CM GPP 2021 009 C 2 COMO PARTE DEL EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO APRENDER PARA EMPRENDER DEL INSTITUTO TECNICO VOCACIONAL VALLE DE SULA							
Gran Total LPS							20,578.10

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gloria Sarai Aguiriano
Zelaya Auxiliar de Compra Tel. 2291-0195

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.